



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 027-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 20 de enero del 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO;

VISTO:

El Oficio N° 482-2012-ME/VMGI-OINFE de fecha 17 de enero del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Qué, mediante Oficio N° 482-2012-ME/VMGI-OINFE de fecha 17 de enero del 2012, suscrito por el Ing. Iván La Rosa Tong – Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, manifiesta que conforme a las coordinaciones efectuadas con la Unidad de Presupuesto del Ministerio de Educación, la Oficina de Infraestructura Educativa OINFE, ha considerado incluir a los Proyectos con Código SNIP: 162629, 164826, 162941, 165188 y 165999, dentro del Programa de Transferencia de Partidas, con la finalidad de financiar proyectos de inversión pública de Infraestructura educativa de los Gobiernos Provinciales y Locales en el presente año fiscal, en tal sentido solicita que la Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, tome las acciones necesarias para iniciar el trámite estipulado por la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para generar el cambio de Unidad Ejecutora de: 108 M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO – SAN PEDRO DE LLOC, de los proyectos antes mencionados.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA DE LOS PROYECTOS con código:

SNIP 162629: “Mejoramiento de la Institución Educativa Inicial N° 1907 del AA.HH. Chafán Grande, Distrito de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo – la Libertad”.

SNIP 164826: “Mejoramiento de la I.E. Inicial N° 1912 AA.HH. Martha Chávez, Distrito de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo – La Libertad”.

SNIP 162941: “Mejoramiento de la I.E. N° 80406 Virgilio Purizaga Aznarán, Distrito Pacasmayo, Provincia de Pacasmayo – La Libertad”.

SNIP 165188: “Mejoramiento de la I.E. Primaria N° 80375 José Andrés Rázuri, Distrito de San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo – La Libertad”.

SNIP 165999: “Mejoramiento de la I.E. Primaria N° 80978 Anabel Elías de Quilcate – AA.HH. San Demetrio, Distrito de San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo – La Libertad”; *a favor de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.*

ARTICULO SEGUNDO: Remítase la presente resolución a la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) para su trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

C.C.
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal
SGDUR
OPI
Archivo